

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ARPIM CIA. LTDA.”

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la puntilla (Urbanización Entre Ríos), se encuentran presentes los socios de la compañía **ARPIM CIA. LTDA.**, a saber: **FIDEICOMISO MERCANTIL AP**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.199 participaciones, debidamente representada por su apoderada, la señora: **María Mercedes Aguirre Pimentel y María Auxiliadora Aguirre Pimentel**, propietario de 1 participación. Todas las participaciones son ordinarias y participativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta la señora **María Auxiliadora Aguirre Pimentel**, en calidad de presidente y actúa como secretario de la junta a la señora **María Mercedes Aguirre Pimentel**. La Presidenta declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas que como se deja anotado representan la totalidad del capital total suscrito y pagado sobre el punto a tratarse en la junta y que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa

La Presidenta manifiesta que ha promovido esta sesión para poner en los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el informe de Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2018**
- 2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondiente al ejercicio económico del 2018.**

La Presidenta de la Junta toma la palabra para dar a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el Informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2018.

De inmediato toma la palabra la Presidenta de la Junta para dar lectura de la memoria del administrador, que sumados a la mayoría dan unanimidad, la Junta resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra la Presidenta para disponer que por Secretaria se de lectura al Informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario, en relación con el ejercicio económico del año 2018.

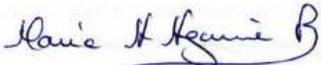
Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2018.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

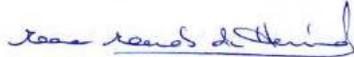
A continuación, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve **elegir como Comisario** de la compañía a la CPA Johanna Espinoza Espinoza, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para elaborar la presente acta, la misma que, reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes.



Ma. Auxiliadora Aguirre P.
Presidente de la Junta-Accionista



María Mercedes Aguirre Pimentel
Apoderada Fideicomiso y Secretaria-Accionista